



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

**4066**

*Notificaciones de cambio de instructor de expedientes sancionadores por infracciones a las normas sanitarias*

Por ignorarse el domicilio o no haberse localizado a los destinatarios, se notifica por este Edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, que ha sido dictada resolución de cambio de instructor del expediente que se les instruye, por presunta infracción de la normativa sanitaria vigente, la cual se halla a su disposición en la Sección de Sanciones de la Consejería de Salud, sita en la plaza de España, 9 - 07002 Palma. Se les comunica que pueden promover la recusación del nuevo instructor en cualquier momento de la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo que establece el art. 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Expte núm.	Expedientado	Nuevo instructor
SA.111/2014	Matteo Barbato	Francesc Sabater

Palma, 26 de febrero de 2015

**El director general de Salut Pública i Consum**

Luis Rafael Santiso Martínez

